

# Un acuerdo para la convivencia escolar

ELPAIS.COM, LOLA ABELLÓ, JOSÉ CAMPOS Y CARLOS LÓPEZ 07/05/2007

Tras una larga etapa de acciones y declaraciones polémicas, discusiones y jornadas de debate, las organizaciones sindicales, padres, alumnos y titulares de centros de enseñanza, con representación en el Consejo Escolar del Estado, hemos fijado, en los últimos tiempos, una estrategia común sobre las líneas de actuación a seguir para mejorar la convivencia en los centros educativos. Este proceso culmina este martes con la primera reunión de constitución del Observatorio para la Convivencia Escolar.

## **Las Administraciones deben impedir la creación de centros- gueto, consecuencia de la política de admisión de alumnos**

## **Es necesario fomentar la colaboración familia-escuela, auténtico talón de Aquiles de nuestro sistema educativo**

No aceptamos ningún tipo de violencia que se pueda producir en la sociedad y, especialmente, en los centros educativos, y pedimos prudencia a los medios de comunicación, que a menudo se hacen eco de datos poco serios, que presentan como habitual lo que sólo es ocasional y que elevan a categoría de violencia lo que sólo son episodios de indisciplina. Afortunadamente, en los centros educativos las relaciones entre los miembros se caracterizan, muy mayoritariamente, por el aprecio, el respeto y la solidaridad.

Tenemos que aclarar que probablemente no existe mayor violencia escolar que hace una década, aunque sí podríamos afirmar que se han incrementado los casos de indisciplina y falta de respeto, que hacen difícil la convivencia, lo cual tiene que ver con la existencia de centros-gueto o la falta de límites familiares, entre otros factores. Lo que sí ha crecido es la sensibilidad hacia la violencia escolar, al igual que respecto a la violencia doméstica, de género o laboral, lo cual es un signo de madurez de nuestra sociedad. En todo caso, es pertinente evaluar de forma rigurosa la situación real de la convivencia en los centros educativos, con datos empíricos, y adoptar así las medidas que consideren más oportunas.

Pero, ¿qué propuestas hacemos las organizaciones que escribimos este artículo? Primero, desechar los análisis simplistas que pretendan encontrar soluciones fáciles para solucionar los problemas de la escuela, y contemplar que vivimos en un contexto de cambios sociales vertiginosos. Además, estamos convencidos de que los problemas relacionados con el clima escolar sólo pueden afrontarse con la colaboración de todos. La realidad nos viene demostrando con tozudez que no tiene sentido dejar que la escuela se haga cargo exclusivamente de todos esos problemas, como si la educación no fuera un asunto de todos, y no sólo del sistema educativo.

Muchas administraciones autonómicas, al amparo del clima de diálogo educativo en el ámbito estatal, ya han suscrito pactos por la convivencia, junto con sindicatos del profesorado, federaciones de padres y madres y organizaciones de estudiantes, además de otras organizaciones sociales. Hacemos un llamamiento a la generalización de estas iniciativas a todas las comunidades.

La mejora de la convivencia escolar empieza por la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa, implicados directa o indirectamente en la educación. Por ello, es necesario fomentar la colaboración familia-escuela, auténtico talón de Aquiles de nuestro sistema educativo, para que tanto padres como profesores dispongan de una mayor información sobre los menores y sepan así prevenir los problemas de convivencia que puedan surgir. En este sentido,

también es preciso reforzar la acción tutorial, facilitar la participación de las familias en las asociaciones de padres y madres, en los consejos escolares y en otras actividades del centro educativo y, sobre todo, desarrollar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, como la regulación de los horarios laborales en función de las necesidades de los menores y de los adultos.

Además, hay que implementar una serie de medidas para prevenir los conflictos: institucionalizar las comisiones de convivencia en los centros, crear equipos de mediación integrados por alumnado, profesorado y familia; reducir las ratios de alumnos por aula; y formar al profesorado en resolución de conflictos entre otras iniciativas.

A nivel general, las Administraciones educativas deben impedir la creación de centros-gueto, cuya creación es consecuencia de las políticas de admisión de alumnos desarrolladas en los últimos años, que han permitido a los centros concertados desentenderse de su responsabilidad social de escolarizar a todo tipo de alumnado.

Pero todas estas medidas para atender a la diversidad del alumnado requieren un incremento del gasto público en educación, mejor deberíamos denominarlo inversión pública, y una mejor gestión de esos recursos, que aunque ya se ha iniciado en estos últimos años, es necesario que se prolongue en el tiempo.

Supone un avance importante que organizaciones educativas con planteamientos dispares hayamos llegado a un acuerdo para la mejora de la convivencia, iniciativa que también fortalece las expectativas de la sociedad para la mejora de la calidad del sistema educativo, para cuya tarea, como hemos indicado, es fundamental la implicación del conjunto de la comunidad educativa y de la sociedad.

.

**Lola Abelló Planas** es presidenta de la asociación laica de padres y madres de alumnos Ceapa, **José Campos** es secretario general de la Federación de Enseñanza de CC OO y **Carlos López** es secretario general de FETE-UGT